



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO

02 SEP 2020

Recibido.....1138.....Hs.

Exp. N°.....40003.....

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de concretar la apertura de nuevas carreras para el ciclo lectivo 2021, tales como Profesorado de Geografía o Física, en el Instituto Superior del Profesorado de Enseñanza Técnica N°17 "Fray Luís Beltrán" de la localidad de Barrancas, departamento San Jerónimo de la Provincia de Santa Fe.

Dra. CLAUDIA BALAGUÉ
Diputada Provincial



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La localidad de Barrancas, situada sobre la Ruta Nacional Nº 11 de manera equidistante de las ciudades de Rosario y Santa Fe, cuenta con el Instituto Superior del Profesorado de Enseñanza Técnica Nº17 "Fray Luís Beltrán", ofreciendo éste como única opción educativa de nivel superior no universitario la carrera de Profesorado en Educación Tecnológica.

Sería de suma importancia para la comunidad educativa y el Centro de Estudiantes en particular la ampliación de la oferta educativa de educación superior, clave para el desarrollo social, cultural, educativo y productivo de las y los ciudadanos de la región y de la Provincia de Santa Fe; no solo de la localidad de Barrancas sino también de un importante área de influencia como Desvío Arijón, Arocena, San Fabián, Coronda, Irigoyen, Maciel, Pueblo Irigoyen, Díaz, Casalengo, Monje, Maciel, Andino, Puerto Gral. San Martín, Timbúes, entre otras

Desde hace varios años, en relación a la obligatoriedad de la educación secundaria, la creación de nuevas escuelas en dicho nivel, la implementación de políticas públicas para la protección de las trayectorias escolares, la mejora de los índices de permanencia y egreso y el crecimiento de la matrícula de nivel secundario, el sistema educativo de Santa Fe se ha visto en la necesidad de incorporar docentes de determinadas disciplinas para cubrir las necesidades pedagógicas de todo el territorio, habiendo una demanda concreta de profesores de carreras como física y geografía, según se desprende de los reportes del Instituto Nacional de Formación Docente (INFOD).

La carrera de Profesorado en Educación Secundaria en Física (Plan 2090/15) se dicta en instituciones públicas terciarias sólo en las localidades de Santa Fe, Rosario y Villa Constitución; y el Profesorado en Educación Secundaria en Geografía (Plan 2090/15) se dicta en instituciones públicas terciarias sólo en las localidades de Reconquista, Rafaela, Rosario, San José de la Esquina y Venado Tuerto. Además de ser carreras



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

estratégicas para el sistema educativo santafesino, queda manifiesta la pertinencia territorial-geográfica del pedido aquí fundamentado.

En el marco del importante crecimiento que ha tenido la educación superior pública no universitaria en los últimos cinco años, el Instituto Superior del Profesorado de Enseñanza Técnica N°17 "Fray Luís Beltrán" se ha mantenido ofreciendo sólo una carrera desde su creación hace 39 años, pudiéndose potenciar su referencia educativa en la localidad y la región a partir del dictado de nuevas carreras, en sintonía con las demandas del sistema educativo provincial.

Desde el Centro de Estudiantes "Eduardo R. Gericke" del mencionado Instituto, a través de su Comisión Directiva, nos hicieron llegar un pedido expreso de ampliación de la oferta educativa, acompañado por más de 2050 firmas de ciudadanas y ciudadanos de la región y de las adhesiones de los Presidentes Comunales de Barrancas, Bernardo de Irigoyen y San Fabián.

Toda propuesta de la sociedad que suponga ampliar los horizontes de la educación santafesina y garantice más derechos para las y los habitantes de vuestro territorio, merece la consideración de quienes luchamos por una mejor educación, pública y de calidad.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares me acompañen en la aprobación del presente proyecto de Comunicación.

Dra. CLAUDIA BALAGUÉ
Diputada Provincial



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**